

I MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE SALUD ALCALDIA



DECRETO D.S.M. Nº2/02(C)

LOTA, 1 0 MAYN 2022

VISTOS

a) Licencia Médica, presentada por la funcionaria Srta. **JESSICA MUÑOZ AREVALO**, Tens, del Cesfam Dr. Juan Cartes Arias.

b) Memorándum N°057, de fecha 23 de Enero del 2022 del Jefe (s) del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Doña FRANCISCA HERNANDEZ PARDO.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución Nº 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. Nº 1/2006.- que refunde Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Regularicese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO

: CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS.

NOMBRE

: FRANCISCA HERNANDEZ PARDO

CARGO

: TENS

RUN

FECHA DE NACIMIENTO

JORNADA

: 44 HORAS

DESDE

: 11 DE FEBRERO DEL 2022

HASTA

: 24 DE FEBRERO DEL 2022

ORIGEN DEL CARGO

: LICENCIA MÉDICA PRESENTADA POR LA

FUNCIONARIA JESSICA MUÑOZ ARÉVALO.

CATEGORIA

: C-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2022.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN MARTIN GELABERT ZAGAL ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

SECRETARIC

- Contraloría
- Secretaria.
- Encargada RRHH
- Carpeta Funcionario
- Funcionario
- Archivo

AAS/LBF/MCL/kes.-